



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa N°134/OCII/DP/2018**

## **DEFENSOR DEL PUEBLO FIRMÓ PACTO DE TERNURA CONTRA LA VIOLENCIA INFANTIL**

- ***Ya son 120 mil pactos promovidos por la organización World Vision Perú.***

El Defensor de Pueblo, Walter Gutiérrez Camacho, se sumó a la campaña global de World Vision “Necesitamos a todo el mundo para eliminar la violencia contra la niñez” en Perú y firmó el Pacto de Ternura contra el castigo físico y humillante número 120 000.

Esta iniciativa busca luchar contra la violencia y promover la educación con ternura frente al castigo físico y humillante contra la niñez.

“No podemos seguir tolerando la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Su protección contra toda forma de violencia debe ser un tema permanente y principal de la agenda política nacional. Continuemos trabajando para que cada niño, niña y adolescente de este país sea criado y educado con ternura y amor”, manifestó Walter Gutiérrez.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES 2016 el 26,4% de madres y el 23,1% de padres, utilizan golpes para castigar a sus hijos e hijas. Asimismo, el 11,7% de madres y el 6,1% de padres usan palmadas como formas de castigo; mientras que el 19,2% de las mujeres creen que, algunas veces, es necesario el castigo físico para educar a la niñez y adolescencia.

El Defensor del Pueblo reafirmó el compromiso de la Institución en la defensa de los derechos de la niñez y aseguró que será un aliado en la campaña que realiza World Vision Perú desde el 2015, promoviendo la firma del Pacto de Ternura, con el fin de sensibilizar sobre los efectos de la violencia en la vida de un niño o niña y generar un cambio de actitudes, creencias y prácticas en madres, padres, cuidadores, maestros, niñas, niños y todas las personas y autoridades involucradas en la protección de la niñez, eliminando el castigo físico y humillante contra la niñez.

**Lima 09 de abril de 2018**